

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día doce de marzo de dos mil veinticinco en **LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**, sita en el Edificio , , y en el Edificio , , ambos en Burgos.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a radiografía industrial y análisis instrumental, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-01) fue concedida por La Dirección General de Industria de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en fecha 5 de noviembre de 2007.

La Inspección fue recibida por y , Supervisor y Operador de la instalación respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de los siguientes equipos: _____
 - Una cabina de rayos X de la firma , modelo , que dispone de un sistema de rayos X, modelo , equipado con un tubo de rayos X modelo , n/s , capaz de generar kV y mA de tensión e intensidad máximas. El equipo se encuentra ubicado en el laboratorio situado en la planta del edificio de . _____
 - Un equipo emisor de rayos X, de la firma , modelo , con n/s , con aprobación de tipo (), capaz de generar kV y mA de tensión e intensidad máximas. _____



- Un equipo emisor de rayos X, modelo _____, con n/s _____, con aprobación de tipo (_____), capaz de generar _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas. _____
- Un equipo de fluorescencia de rayos X, de la firma _____, modelo _____, con n/s _____, con aprobación de tipo (_____), capaz de generar _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas. _____
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un control de acceso. _____
- No se dispone de contrato de mantenimiento con la casa suministradora. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma _____, n/s _____, calibrado en origen el 17/1/23. La última verificación corresponde a 3/3/25. _____
- Se dispone de un programa de calibraciones y verificaciones. Establece un periodo entre calibraciones de cuatro años en laboratorio acreditado y verificaciones internas anuales. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Respecto al equipo de la firma _____ : _____
 - Se comprueba el funcionamiento del enclavamiento del equipo con la puerta de la cabina, de tal manera que se corta la irradiación si ésta se abre y no permite la irradiación si está abierta. _____
 - Se dispone de tres pulsadores de parada de emergencia situados en el armario eléctrico, en el frontal de la cabina y en el interior de esta. Se comprueba el funcionamiento de los tres pulsadores, de tal manera que cortan la irradiación e impiden su reanudación hasta que no son rearmados. _____
 - Se dispone de dos indicaciones luminosas, de color amarillo indicativas del funcionamiento del equipo. Se encuentran ubicadas en el techo de éste y en la consola de operación. Si cualquiera de las luces está fundida, el equipo no puede irradiar. _____
- La Inspección midió los niveles de radiación en el exterior del equipo de rayos X de la firma _____ en funcionamiento. Las tasas de dosis obtenidas fueron _____. El equipo utilizado es un monitor de la firma _____, modelo _____, con n/s _____. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de tres licencias de operador y una licencia de supervisor en vigor.
- Los trabajadores con licencia están clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. _____
- Se dispone de los aptos médicos del personal con licencia, emitidos por la empresa . _____
- Se dispone de registros dosimétricos, gestionados por _____, referidos a cuatro usuarios. Las últimas lecturas dosimétricas corresponden a enero de 2025 y no presentan valores significativos. _____
- Con fecha 26/9/23, se impartió la formación continuada en materia de Protección Radiológica. Se dispone de registros del contenido y los asistentes (4). _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se realiza una medida de los niveles de radiación en el exterior del equipo de la firma con una periodicidad trimestral. Se dispone de registro de las medidas realizadas, siendo la última del 3/3/25. _____
- Se dispone de un Diario de Operación actualizado en el que anotan las revisiones y mantenimiento de los equipos, vigilancia radiológica ambiental y el número de horas de utilización de cada equipo. _____
- Se dispone de registro de la sustitución del tubo de rayos X, modelo _____, con n/s _____, y la instalación del tubo modelo _____, n/s _____, realizada por _____ el 17/11/22. Actualmente el tubo se encuentra en una caja en la misma dependencia que la cabina de rayos X. _____
- Se dispone de procedimiento del TAC actualizado, la revisión 1 es del 7/6/19. En él se indican las responsabilidades del personal, normas de acceso y protocolos de encendido y apagado del equipo, actuaciones en caso de emergencia... _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a los años 2023 y 2024. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones

ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre; el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓNⁱ

Titular de la instalación: UNIVERSIDAD DE BURGOS (IRA/2764)

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/**16/IRA/2764/2025**

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:



ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.